



50



Premio Manuel
de Terán
A la mejor
tesis doctoral

CONVOCATORIA DEL VI PREMIO “MANUEL DE TERÁN ÁLVAREZ” A LA MEJOR TESIS DOCTORAL EN GEOGRAFÍA, DEFENDIDA EN UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS (EDICIÓN DE 2025)

1. La Asociación de Geógrafos Españoles (AGE) convoca el **VI Premio “Manuel de Terán Álvarez”** a la mejor tesis doctoral, con objeto de fomentar y de reconocer investigaciones de contrastada calidad en los diferentes campos de la realidad geográfica española.
2. El premio, de carácter bienal, se dirige a aquellos trabajos de investigación defendidos como tesis doctoral en cualquiera de las universidades españolas durante los cursos académicos **2022-2023 y 2023-2024**.
3. Será imprescindible que la tesis haya sido valorada con la máxima calificación.
4. No se admitirán tesis doctorales que, en su conjunto o parcialmente, ya hayan sido premiadas en convocatorias de otros premios de la AGE.
5. Para optar al premio es necesario que el autor o la autora sea socio/a de la AGE.
6. El premio, que no implica la cesión de derechos de la obra, consistirá en una constancia acreditativa de la AGE. Asimismo, un aspecto o síntesis de la investigación de la tesis se publicará el [Boletín de la Asociación Española de Geografía \(BAGE\)](#), siempre que el autor o la autora lo adapten a sus normas de edición y haya obtenido la revisión favorable del Consejo Editorial y de los/as evaluadores/as externos/as de la revista. Este artículo solo podrá estar firmado por el/la autor/a de la tesis doctoral.
7. Se presentará la tesis doctoral escrita en cualquiera de las lenguas cooficiales de España o en inglés, francés, italiano o portugués. Se adjuntará un resumen en español amplio (hasta 3.000 palabras) que sintetice los objetivos, las fuentes y métodos utilizados, el análisis y los resultados más relevantes, así como otros indicadores de calidad científica, de innovación y capacidad de transferencia.
8. Toda la documentación se presentará a través del [siguiente enlace](#). En el mismo formulario se expresará la voluntad de participar en la convocatoria, aceptando las bases del premio y la decisión del jurado. Los siguientes archivos (en formato pdf y comprimidos) deberán subirse a través del formulario mencionado:
 - a) El trabajo de tesis doctoral, y el resumen de la misma. Estos archivos no deberán contener ninguna referencia al/la autor/a ni al/la director/a de tesis ni a otros miembros del equipo de investigación, y se identificarán con un tema alusivo al tema investigado;
 - b) Una carta con el tema y el título del trabajo, en donde aparecerá el nombre, apellidos y firma del autor o autora, dirección postal, correo electrónico y teléfono de contacto; así como nombre, apellidos y filiación del director o directora de tesis;
 - c) Copia del documento acreditativo donde conste la fecha de presentación de la tesis, la universidad, la calificación obtenida y los miembros del tribunal que evaluaron la misma.
 - d) Una declaración indicando que el trabajo no ha sido premiado anteriormente;

9. El plazo de entrega para completar la documentación en el formulario finalizará el viernes día **25 de abril de 2025**, a las 15 horas.

10. El premio será otorgado a la tesis doctoral que el Jurado, compuesto por la Junta Directiva de la AGE o un Comité en el que ésta delegue, considere que hace la mejor contribución a la ciencia geográfica, sobre la base de su originalidad, relevancia, calidad científica y contribución al avance de conocimiento en la investigación geográfica. El Jurado podrá declarar desierto el premio. El fallo del jurado será inapelable.

11. El fallo del premio se producirá el día **11 de julio de 2025** y se dará a conocer tanto a la persona premiada, mediante correo electrónico, como a través de la página web de la AGE.

12. La entrega del premio se realizará en el XXIX Congreso de la Asociación Española de Geografía, que tendrá lugar en Cáceres del 14 al 17 de octubre de 2025. Una síntesis del trabajo premiado será expuesta por el autor o autora de la tesis doctoral durante dicho Congreso.

En Madrid, a 7 de febrero de 2025
La Junta Directiva de la AGE